

SES

Superintendencia de
Educación Superior

REPORTE RESULTADOS

PLAN DE FISCALIZACIÓN COVID-19, AÑO 2021

Marzo, 2022

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	3
II. RESULTADOS	4
a) Presencialidad reportada durante el segundo semestre del año 2021	5
b) Rezago actividades 2020	8
c) Rezago actividades primer semestre 2021	13
d) Rezago actividades segundo semestre 2021	17
III. CONCLUSIONES	18
IV. ANEXO: INSTITUCIONES CONVOCADAS A INFORMAR EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN 2021	19

I. INTRODUCCIÓN

Debido a la emergencia sanitaria producida por el Covid-19 durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, las instituciones de educación superior se vieron en la obligación de adecuar la forma en la cual entregaban el servicio educativo a sus estudiantes, atendiendo a las restricciones de aforo dispuestas por las autoridades competentes en materia de salud. Lo anterior, atendida la configuración de la causal de caso fortuito y fuerza mayor, en los términos dispuestos por la Superintendencia de Educación Superior en circulares atinentes a estas temáticas.

Producto del mejoramiento de las condiciones sanitarias respecto a la propagación del Covid-19, sumado al importante avance del proceso de vacunación en la población objetivo, se redujo la irresistibilidad de las condiciones originales que constituyeron el caso fortuito y fuerza mayor, razón por la cual, las instituciones de educación superior debían ir normalizando progresivamente el servicio educativo en los términos y formatos acordados con sus comunidades estudiantiles.

Para estos efectos, la Superintendencia de Educación Superior estableció el “Plan de Fiscalización a Instituciones de Educación Superior sobre Prestación del Servicio Educacional en el contexto de Covid-19, año 2021”. Dicho plan se orientó a los siguientes objetivos:

1. Verificar que las instituciones que originalmente hayan convenido con sus estudiantes clases presenciales retornen progresivamente a dicha modalidad, en la medida que la autoridad sanitaria, a través del Plan Paso a Paso, lo permitiese.
2. Conocer el estado del cierre del año académico 2020 y el estado de avance 2021 en la impartición de las actividades académicas por parte de las casas de estudios.
3. Contar con información actualizada respecto al estado de funcionamiento y realización de las actividades académicas en la totalidad de las sedes y campus de las instituciones de educación superior.

Este Plan de Fiscalización se aplicó durante los meses de julio a diciembre y consideró a la totalidad de las instituciones de educación del país, a las que se requirió información mensual pormenorizada respecto del nivel de rezago de sus actividades académicas para los años 2020 y 2021, así como el nivel de presencialidad registrado en cada una de sus respectivas sedes y campus. Lo anterior, por medio de un formulario de llenado, distribuido a la totalidad de las casas de estudios.

A nivel de resultados generales, pudo advertirse que las casas de estudios presentaron rezagos importantes en algunas actividades académicas, especialmente aquellas asociadas al ámbito de la salud (prácticas y campos clínicos), sumado a las actividades de finalización de estudios y titulaciones. No obstante, se advirtió que la población estudiantil afectada por estos rezagos no era significativa a nivel agregado.

Asimismo, se evidenció un progresivo incremento en la asistencia de los estudiantes a actividades de tipo presencial al interior de las instituciones, lo que da cuenta del esfuerzo institucional por normalizar el servicio educacional, en correspondencia con la mejoría en las condiciones sanitarias.

II. RESULTADOS

En lo que a resultados refiere, cabe señalar en primer término que el plan de fiscalización consideró una primera medición basal, aplicada a finales de julio de 2021, la que fue acompañada de reportes mensuales para los meses de agosto a diciembre.

Para efectos del seguimiento, se consideró un total de 133 casas de estudios que contaban con matrícula activa al año 2021, cuyo detalle se encuentra en el anexo 1 del presente reporte.

Se recibió información de entre 125 a 131 instituciones de educación superior, dependiendo del mes de consulta, lo que evidencia una alta participación que permite la representatividad de los datos recopilados a efectos del análisis. La siguiente tabla da cuenta de la participación de las casas de estudios en los distintos meses en que se aplicó el formulario de captura de datos.

Tabla 1: Número de instituciones participantes en el plan de fiscalización 2021

Tipo de institución	Mes de fiscalización				
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Centro de formación técnica	44	44	42	41	41
Instituto Profesional	31	31	34	31	30
Universidad	55	55	55	53	55
Total	130	130	131	125	126

Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

Cabe señalar que el plan de fiscalización se organizó en torno a 4 ejes de consulta, asociados a distintos niveles de impacto que cada uno de ellos tuviese sobre el desarrollo de la vida académica planificada previo a la pandemia. Estos ejes fueron:

1. Avances en el retorno a actividades presenciales, de acuerdo con el plan paso a paso en cada una de las sedes y/o campus de la institución.
2. Retraso en la finalización de actividades académicas originalmente programadas para el año académico 2020 y que no finalizaron a julio del año 2021.
3. Retraso de actividades programadas para el primer semestre del año 2021, que no se encontraban finalizadas en el segundo semestre del año 2021.
4. Retraso de actividades académicas programadas para el segundo semestre del año 2021 que comenzaron a ser reportadas como rezagadas durante el mismo segundo semestre del año 2021.

A continuación, se presentan los resultados agregados para estos cuatro ejes de consulta, de modo que permitan visualizar la evolución, tanto en la disminución de los rezagos como en el avance hacia una mayor presencialidad por parte de las casas de estudios fiscalizadas. Además, posibilitan el contar con una panorámica del funcionamiento del sistema de educación superior en su conjunto en el período analizado.

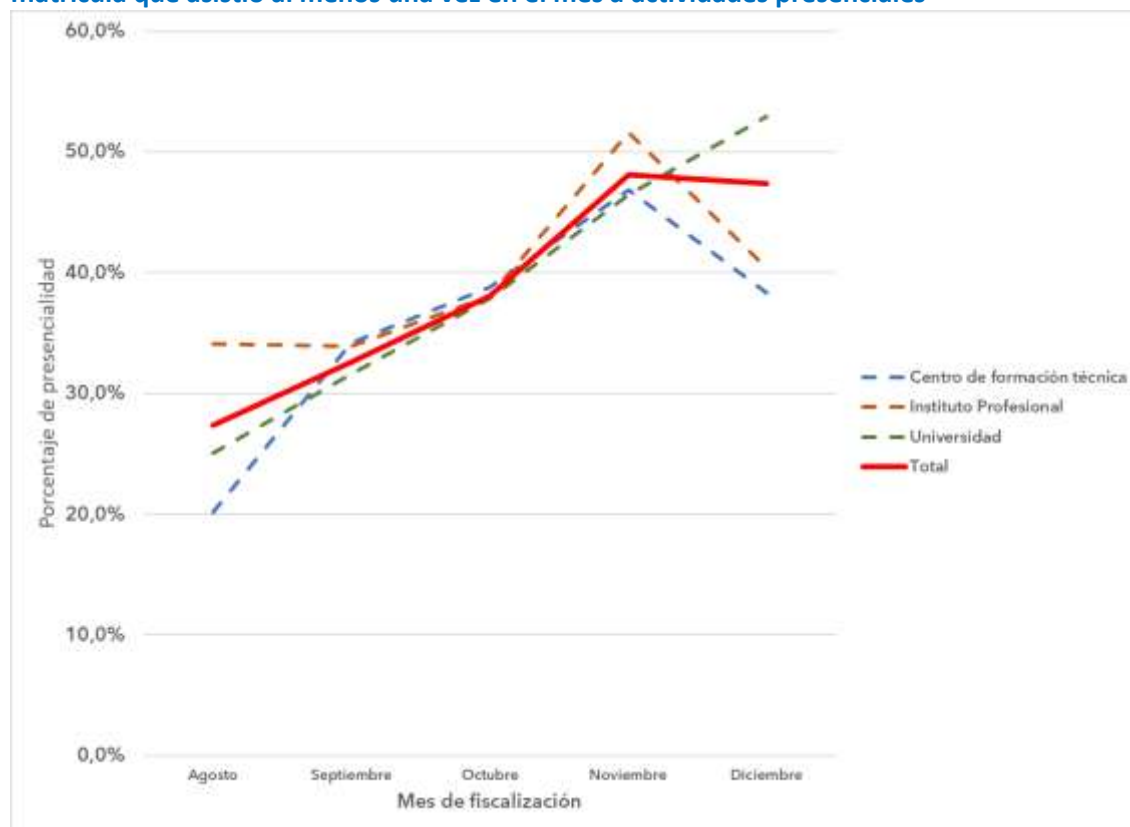
a) Presencialidad reportada durante el segundo semestre del año 2021

En el formulario aplicado por la Superintendencia de Educación Superior, se consultó a las casas de estudios cada mes por el número de estudiantes distintos que realizaron actividades académicas en forma presencial al menos una vez a la semana. Lo anterior, con la finalidad de ir monitoreando el avance de las instituciones hacia una normalización progresiva del servicio educativo, así como evaluar el posible impacto que la velocidad de este retorno pudiese tener en el retraso de las actividades académicas programadas.

El porcentaje de presencialidad se calculó comparando la cantidad de estudiantes reportada por las casas de estudios con la matrícula informada en la medición basal. Para efectos de análisis, se restringió el reporte a la matrícula de pregrado, por cuanto contienen la mayor proporción de estudiantes posiblemente afectados y es en este segmento donde la programación de actividades presenciales es más masiva.

A modo de resultado, fue posible observar un incremento sistemático de la presencialidad a nivel del sistema de educación superior, desde un 27,4% en agosto a un 48,1% en noviembre, con una disminución marginal en diciembre (a 47,4%). Al revisar los reportes por tipo de institución, se ve un patrón bastante similar entre ellas, con la excepción del mes de diciembre, en el que las universidades incrementaron su nivel de presencialidad, alcanzando un 53% al final del período evaluado, como lo evidencia el siguiente gráfico:

Gráfico 01: Presencialidad reportada en cada tipo de institución, medida en el porcentaje de la matrícula que asistió al menos una vez en el mes a actividades presenciales



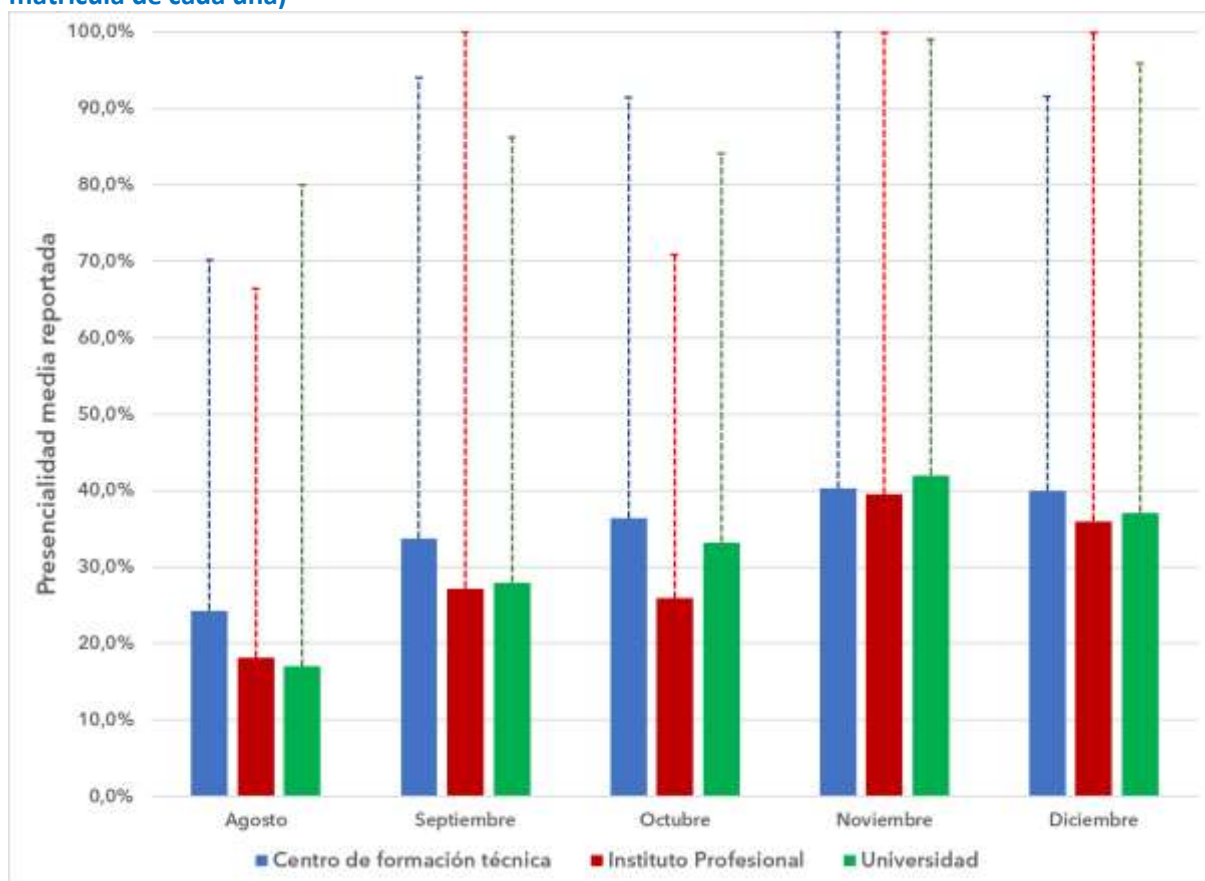
Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

Si se realiza el análisis a un nivel de desagregación mayor, considerando el porcentaje de presencialidad dentro de cada institución, y no a nivel de tipo de institución o en el sistema en gráfico anterior, se registra también un aumento de la presencialidad media en cada tipo de institución, calculada como el promedio de presencialidad reportada a nivel individual por las instituciones de cada categoría.

Es así como se muestra un aumento progresivo a medida que avanzaba el segundo semestre del año 2021, con mayor énfasis en las universidades, las que incrementan su presencialidad media desde un **17%** en agosto hasta un **42%** en noviembre, (disminuyendo a **37%** en diciembre). En el caso de los institutos profesionales, el avance va de un **18,1%** en agosto a **38,5%** en noviembre (disminuyendo a 36% en diciembre). Finalmente, en el caso de los centros de formación técnica, por su parte, se pasa de un **24,3%** en agosto a un **40%** en noviembre y diciembre.

A su vez, llama la atención el hecho de que, al considerar los mínimos y máximos reportados en cada tipo de institución, si bien el mínimo se mantiene en 0 (con instituciones en todas las categorías que se mantuvieron en formato no presencial durante todo el año 2021), se ve un claro aumento en la máxima presencialidad reportada, la que empezó a ser lograda por algunas instituciones ya desde septiembre 2021, tal y como se refleja en el gráfico siguiente:

Gráfico 02: Presencialidad media reportada en cada tipo de institución (de acuerdo con la matrícula de cada una)¹



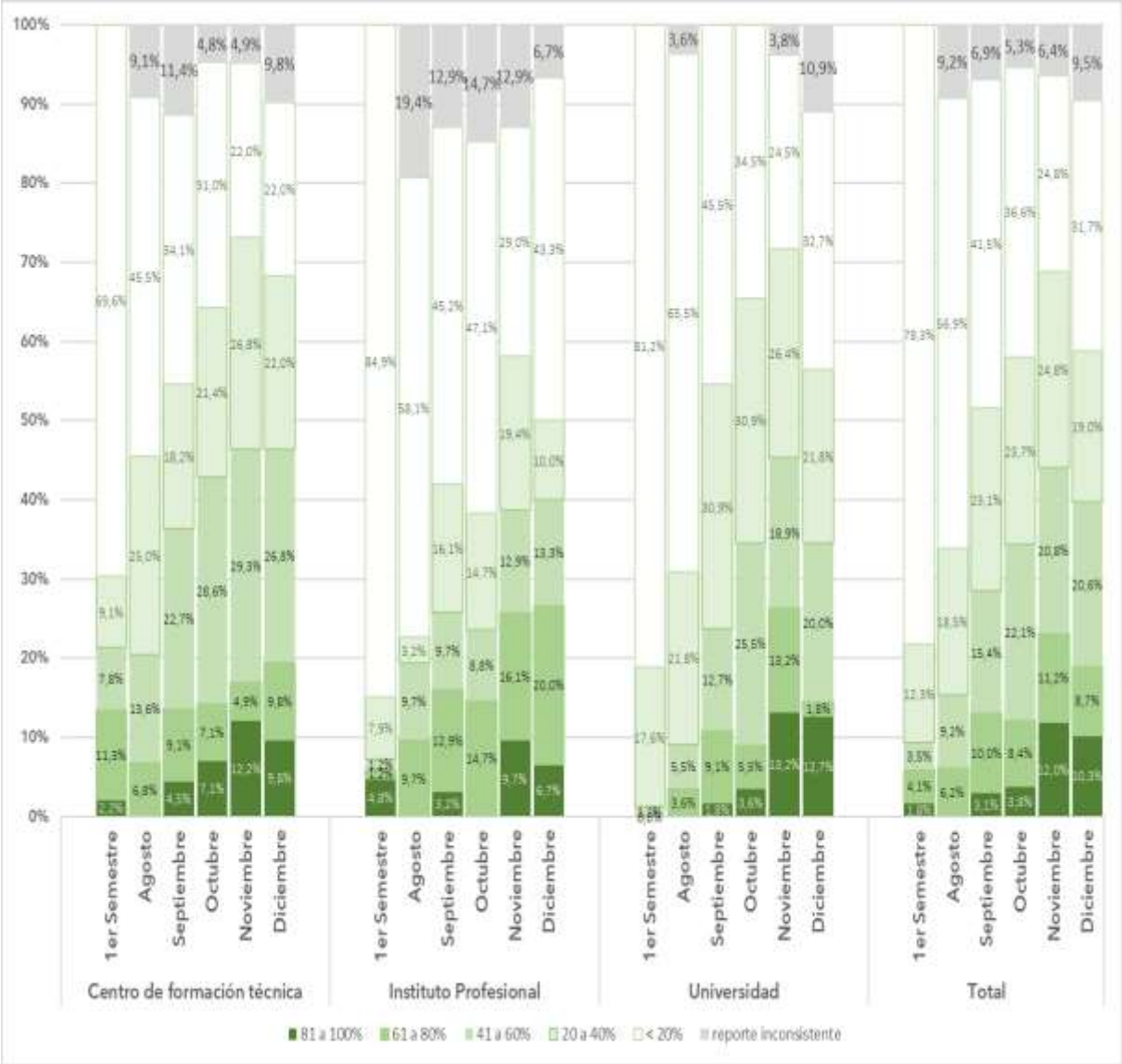
Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

¹ Las líneas punteadas indican el máximo de presencialidad reportada en cada tipo de institución.

Por su parte, al revisar los tramos de presencialidad en que queda categorizada cada institución, es posible verificar un aumento progresivo de las instituciones que reportan una presencialidad de 80% o más de sus estudiantes, así como una disminución significativa del tramo de casas de estudios que convocaron a menos del 20% de su matrícula, conforme avanzan los meses. Además, se registra un cambio notorio respecto del escenario reportado por las mismas instituciones durante el primer semestre del año 2021.

A continuación, se presentan los resultados del avance de las instituciones en presencialidad por subsistema para cada mes de fiscalización:

Gráfico 03: Presencialidad reportada mes a mes en cada tipo de institución, separada por tramos²



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

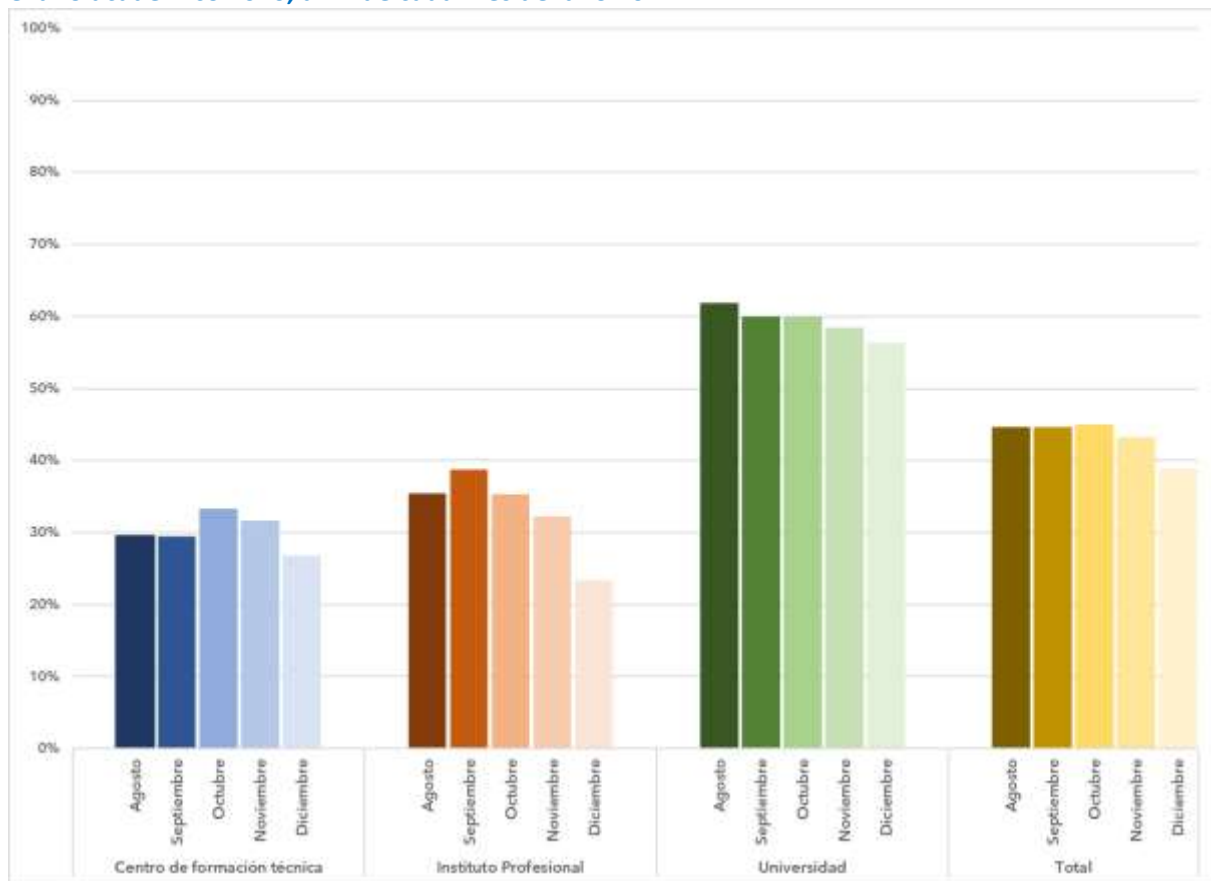
² El tramo en gris representa a casos que reportaron una presencialidad mayor al 100%, de modo que no se lo consideró como dato válido.

b) Rezago actividades 2020

La imprevisibilidad de la pandemia por Covid-19 afectó de forma significativa a las instituciones de educación superior durante el año 2020, por cuanto implicó una prestación transitoria del servicio educacional en modalidad online, con la salvedad de aquellas instituciones que previamente utilizaban dicha modalidad. Esta situación generó aplazamientos que, en muchos casos, han tomado más de un año para su resolución.

Como puede verse en el siguiente gráfico, el porcentaje de casas de estudios que reporta actividades rezagadas desde el año 2020 disminuye solo levemente durante el segundo semestre del año 2021, afectando a más de la mitad de las universidades y aproximadamente a un tercio de los institutos profesionales y centros de formación técnica.

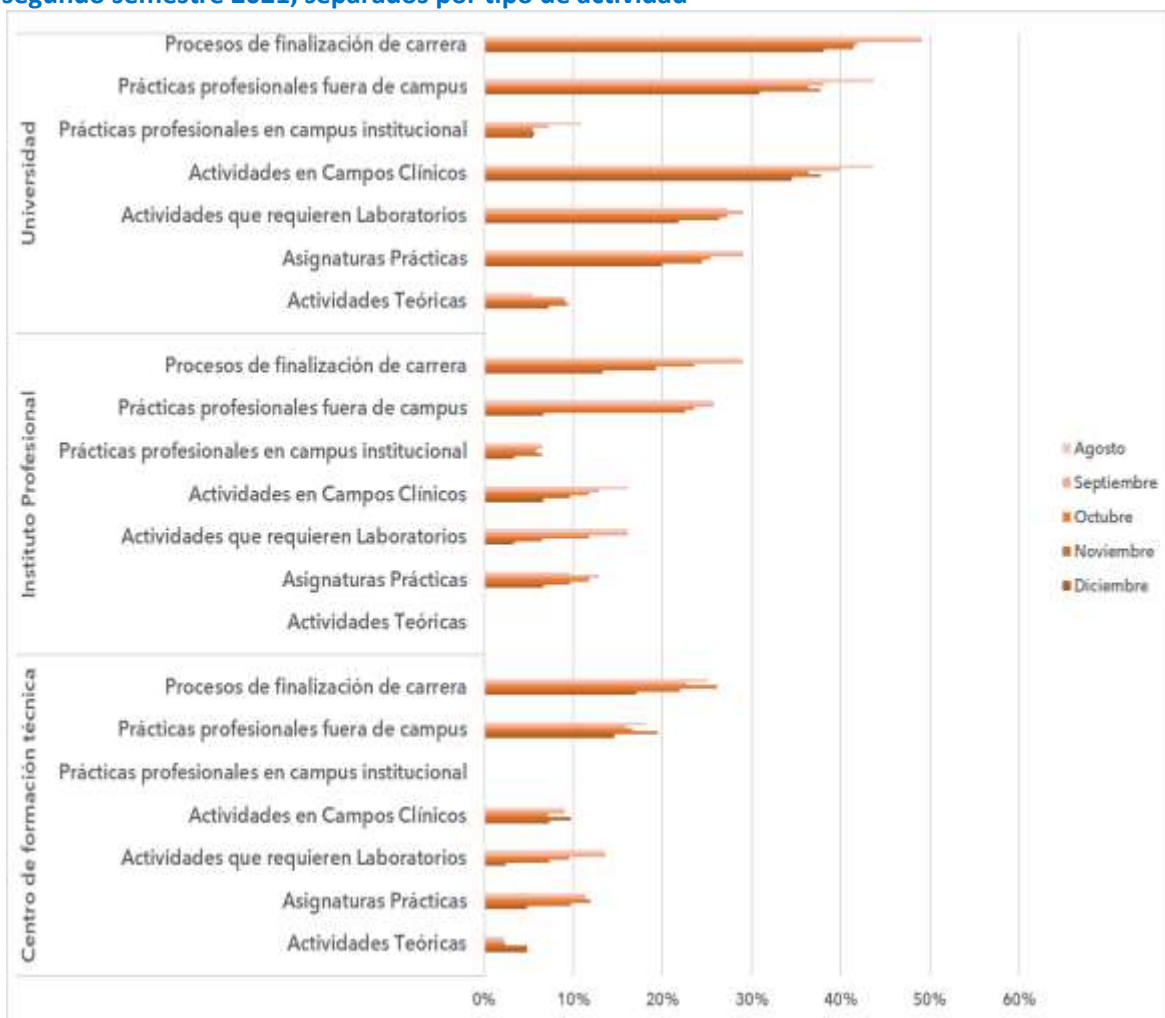
Gráfico 04: Porcentaje de instituciones que reportan rezagos para actividades programadas para el año académico 2020, a fin de cada mes del año 2021



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

Si se realiza el análisis por tipo de actividad afectada, es posible reconocer que las mayores complicaciones se concentran principalmente en los procesos de finalización académica, prácticas profesionales (en particular las que se realizan fuera de los campus institucionales) y actividades en campos clínicos. Por su parte, las actividades teóricas son las que evidencian rezagos menores, tal y como se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 05: Porcentaje de Instituciones con rezagos de actividades 2020 a fin de cada mes del segundo semestre 2021, separados por tipo de actividad



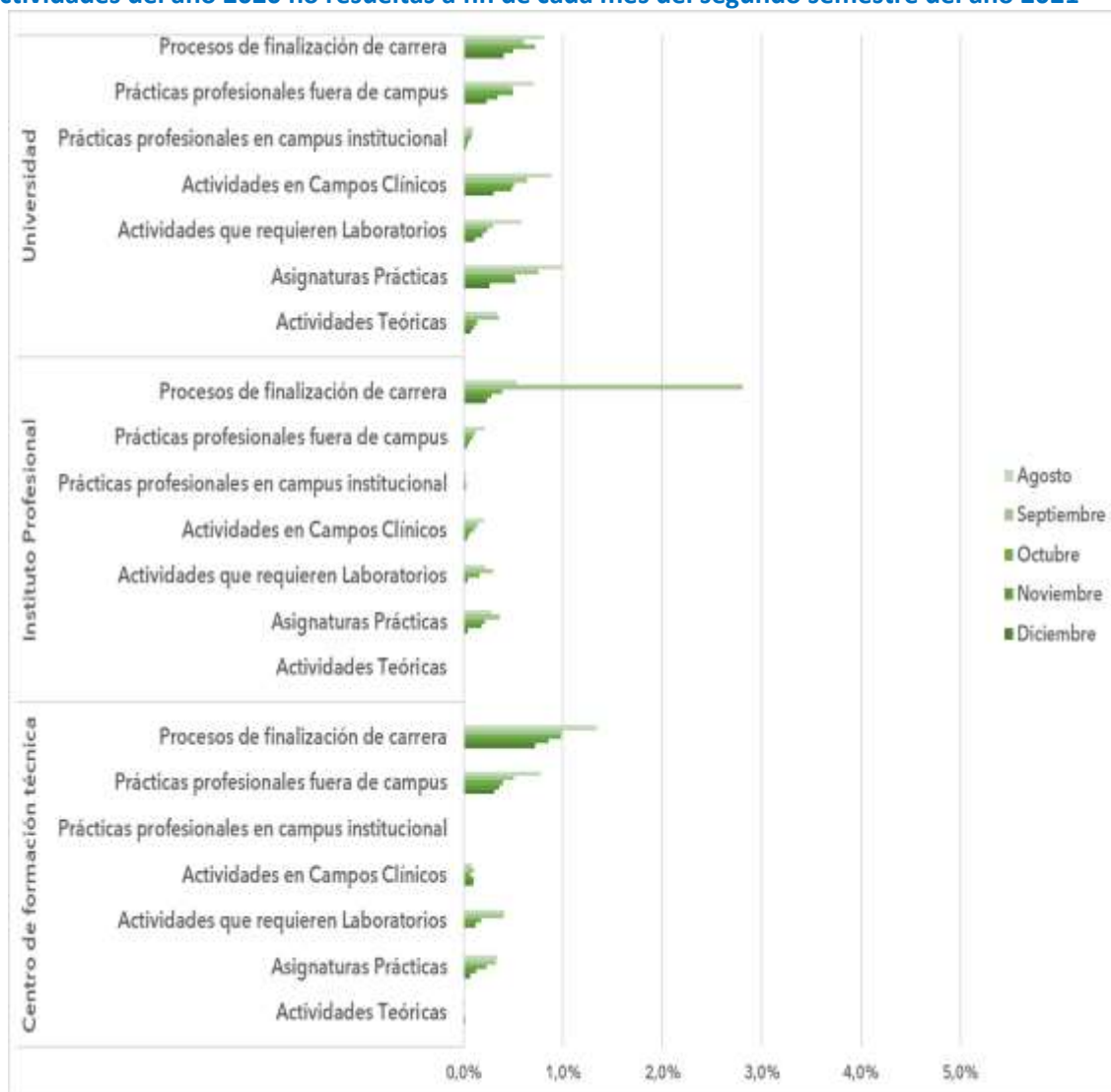
Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

Si bien en un principio podrían considerarse abultados los porcentajes de instituciones que presentan complicaciones y retrasos en algún tipo de actividad académica desde el año 2020 hasta la fecha, lo cierto es que se debe analizar también el porcentaje de estudiantes que se ve afectado por estos rezagos.

Es así como, al cruzar las instituciones de educación superior con rezagos con la matrícula de estudiantes afectados por dichos retrasos, se advierte que, salvo contadas excepciones, el porcentaje de matrícula comprometida no supera al 1% de estudiantes afectados, siendo los procesos de finalización de carrera los que presentan una mayor proporción de alumnos con retrasos.

El siguiente gráfico da cuenta del porcentaje de matrícula comprometida por los retrasos que se arrastran desde el año 2020 para cada tipo de institución:

Gráfico 06: Porcentaje de la Matricula de cada tipo de institución afectada por rezagos en actividades del año 2020 no resueltas a fin de cada mes del segundo semestre del año 2021



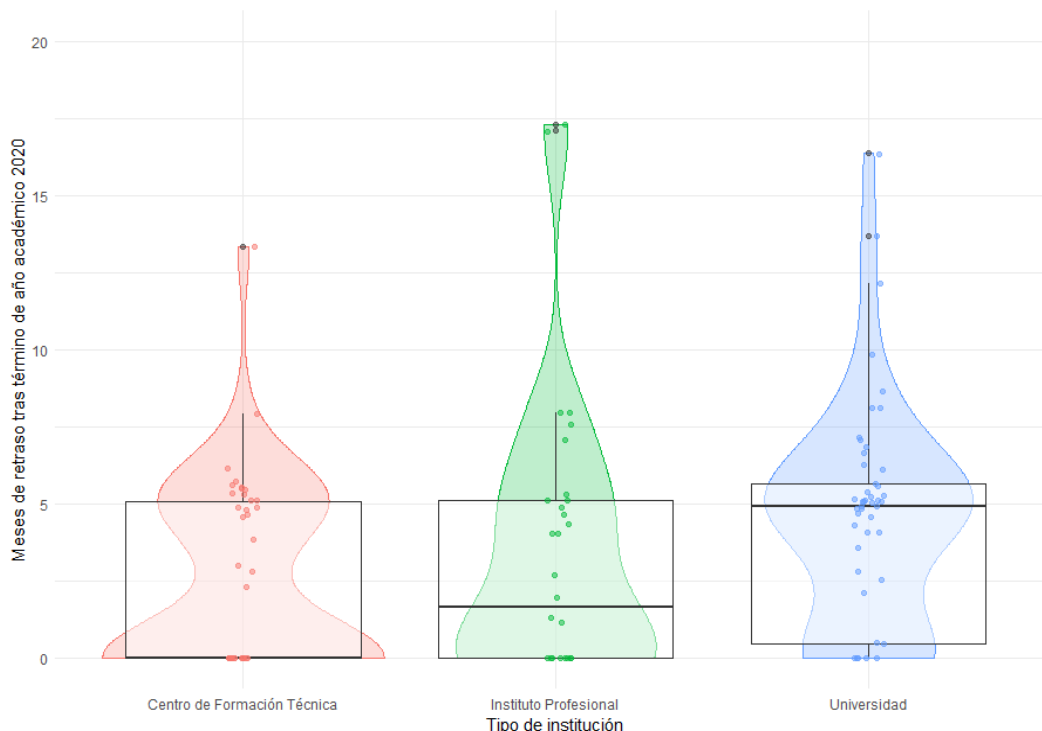
Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

En un nivel mayor de granularidad, resulta clarificador analizar la distribución del rezago de actividades por parte de cada institución de educación superior, en función de los meses de retraso que reportan en su planificación de actividades académicas.

Al realizar un análisis que permita determinar los cuartiles en los que se sitúa el rezago para cada subsistema, así como la distribución de las casas de estudios que la componen, se puede advertir que son las universidades las que presentan una mediana más alta, con 5 meses de retraso, en contraste con los centros de formación técnica, cuya mediana es de 0 meses, aun cuando muestran una mayor dispersión.

El siguiente gráfico posibilita la visualización de la distribución por cuartiles y la dispersión para cada subsistema de instituciones:

Gráfico 07: Rezagos declarados para actividades académicas del año 2020 al finalizar el primer semestre del año 2021³



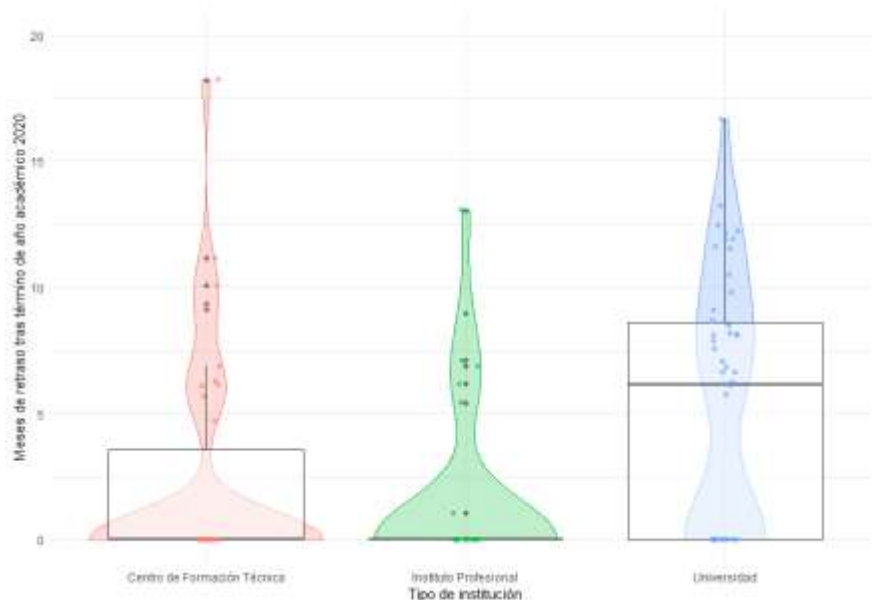
Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

Realizando el mismo ejercicio para la población estudiantil que se ve afectada por el rezago en alguna de sus actividades académicas, se aprecia que son nuevamente las universidades quienes presentan valores más elevados, con una dispersión mayor a la que reportan los institutos profesionales y centros de formación técnica.

Al terminar el segundo semestre del año 2021, si bien se evidencian cambios en la distribución de rezago de actividades del año 2020, con una reducción de la masividad del rezago en relación con la situación observada a fines del primer semestre, aún queda un conjunto de instituciones que deberán continuar con el proceso de recuperación de actividades del año 2020 durante el año 2022.

³ La forma indica la distribución de los rezagos declarados para actividades del año 2020, siendo más ancha donde se concentran más casos. La caja muestra donde se encuentra el 50% central de las instituciones. Se marcó 0 cuando no había rezago declarado. En el caso de las Universidades un caso reprogró el fin de algunas actividades para el año 2023.

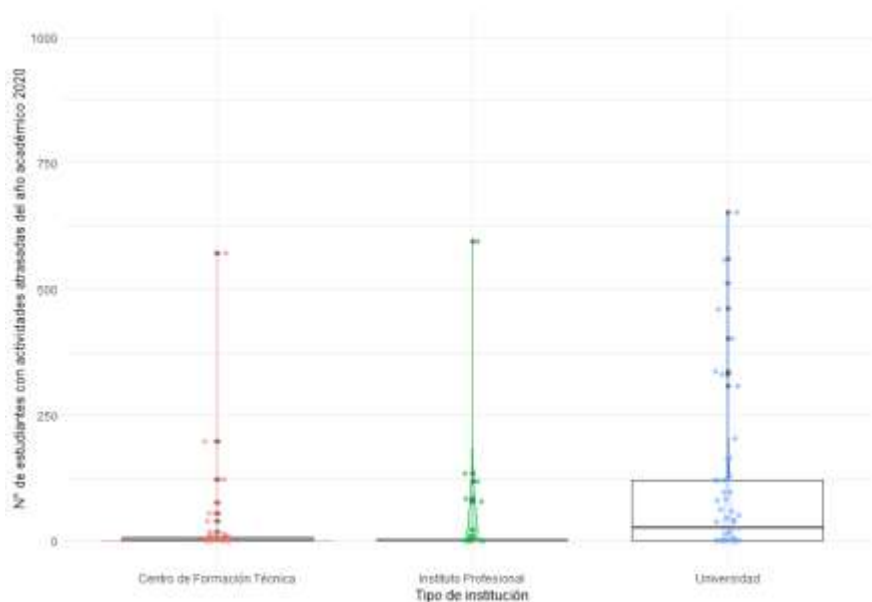
Gráfico 08: Rezagos declarados para actividades académicas del año 2020 al finalizar el segundo semestre del año 2021



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

Por otra parte, y tal y como se visualiza en el siguiente gráfico, la magnitud de estudiantes que presenta complicaciones para la normalización de sus actividades es bastante baja, lo que da testimonio de lo contenida que se encuentra la problemática al interior de las casas de estudios.

Gráfico 09: Número de estudiantes afectados por rezagos de actividades del año 2020 a fines de diciembre 2021⁴



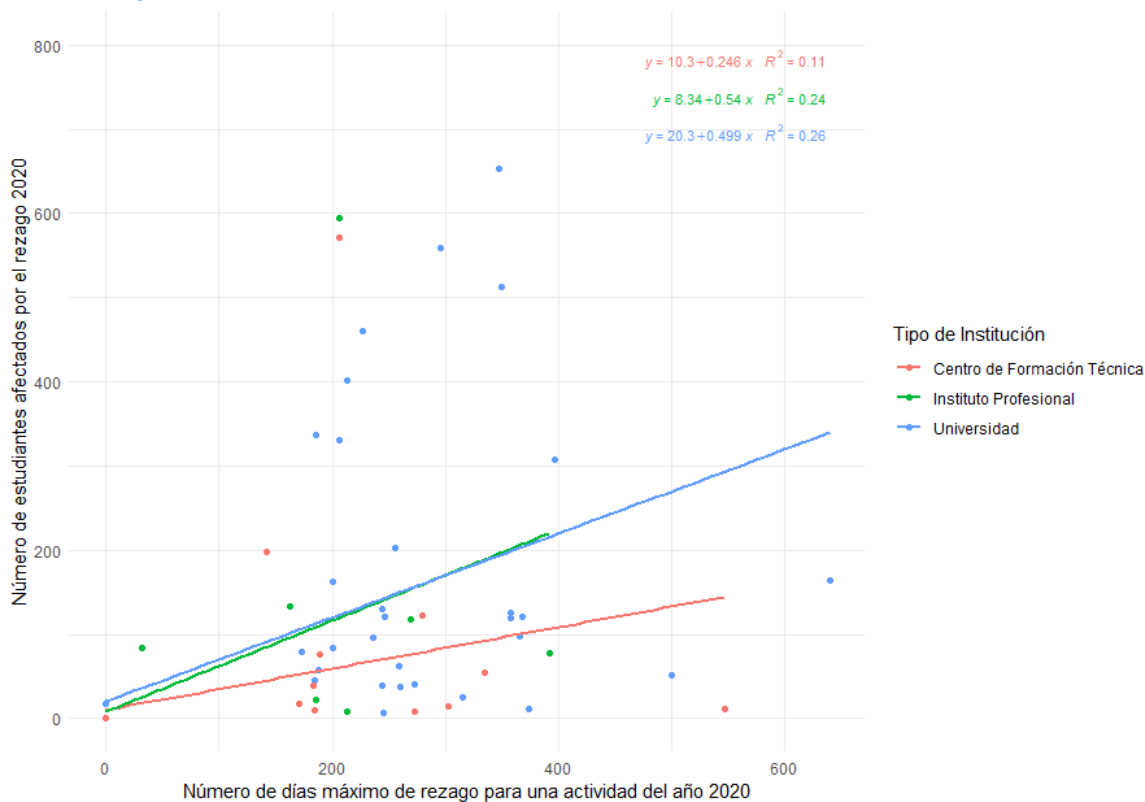
Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

⁴ En la figura, mientras más ancho hay más casos.

Si se revisa la relación entre el número de personas afectadas por rezagos en las actividades académicas correspondientes al año 2020 con el número de días de atraso, se encuentra una asociación positiva que se hace más evidente en Institutos Profesionales y universidades. Aun así, ambos indicadores tienen un margen importante de independencia, lo que hace recomendable considerar ambos criterios de análisis como variables independientes una de la otra.

El siguiente gráfico permite apreciar el comportamiento de las variables de estudiantes afectados y días de retraso por parte de las instituciones de educación superior, así como la dispersión de los valores en un análisis de regresión, con sus correspondientes coeficientes.

Gráfico 10: Asociación entre tiempo de rezago y cantidad de estudiantes afectados por tipo de institución para actividades del año académico 2020



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

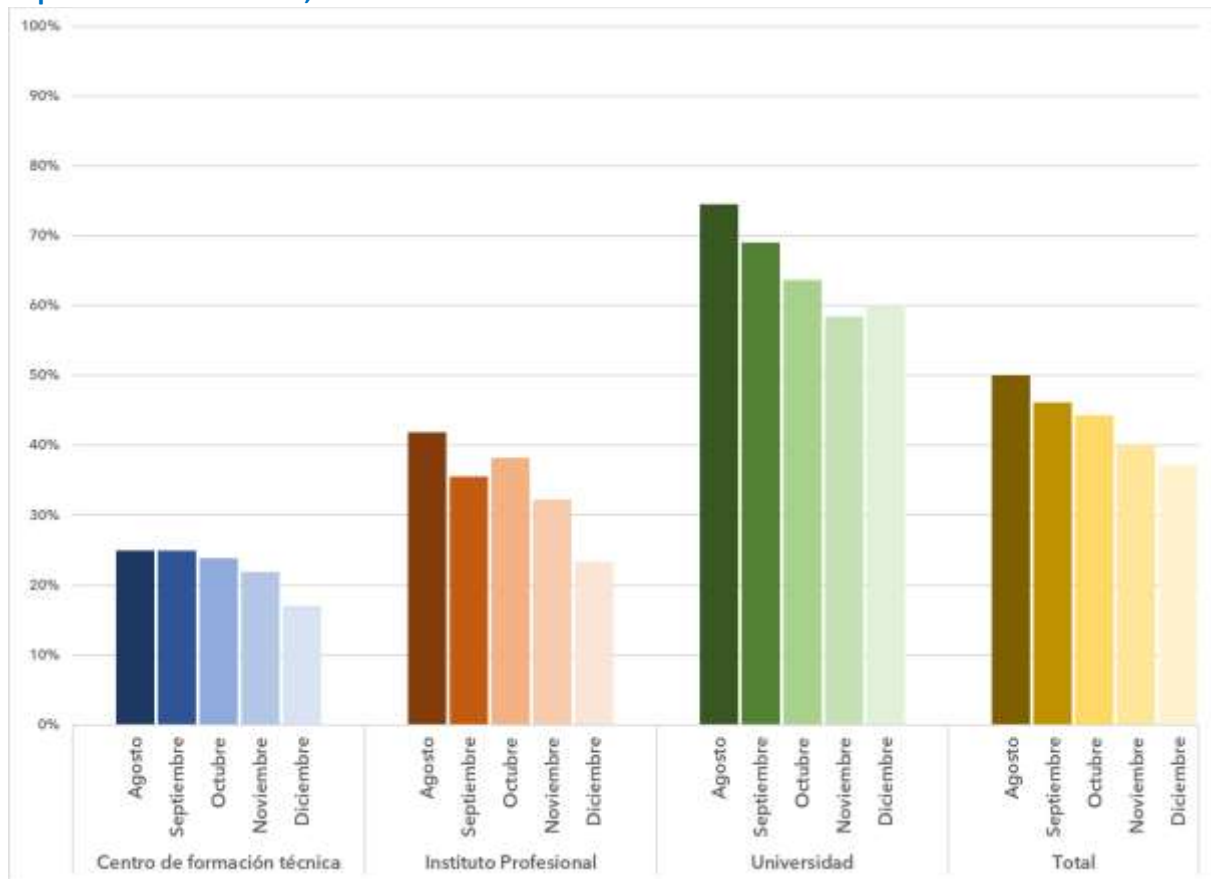
c) Rezago actividades primer semestre 2021

De igual forma a cómo ocurría en los rezagos de actividades correspondientes al año 2020, para el caso de los retrasos referidos al primer semestre de 2021, se advierte que casi la mitad de las instituciones de educación superior del sistema ha sido incapaz de normalizar totalmente sus actividades. Nuevamente, la mayor proporción de instituciones que presenta retrasos en alguna de sus prestaciones académicas recae en las universidades.

Cabe señalar que, a diferencia de lo observado respecto de las actividades del año 2020, el sistema mostró una mayor capacidad de recuperación de las actividades rezagadas durante el primer

semestre 2021, de modo que, a diciembre, los rezagos comprometen a poco más de un tercio de las instituciones, tal y como se verifica en el siguiente gráfico:

Gráfico 11: Porcentaje de instituciones que reportan rezagos para actividades programadas para el primer semestre 2021, a fin de cada mes del año 2021



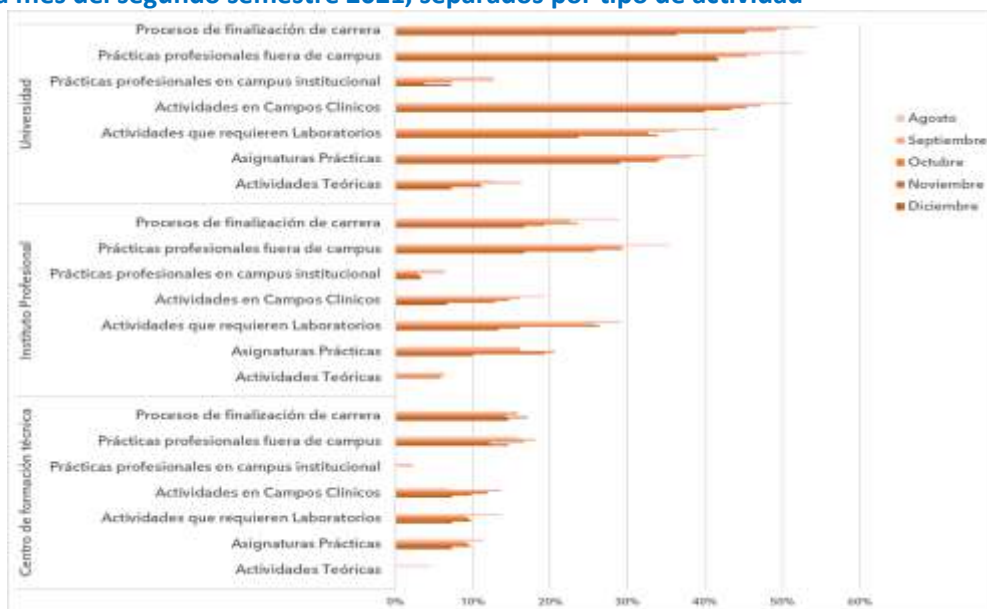
Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

Al igual como ocurrió con los rezagos correspondientes al año 2020, al revisar el detalle de los atrasos registrados durante el primer semestre de 2021, se observa que las actividades afectadas son principalmente los procesos de finalización de carreras, prácticas profesionales y actividades en campus clínicos y más residualmente a actividades teóricas.

Por su parte, respecto al porcentaje de matrícula afectado a nivel de sistema, este se mantiene en niveles medios inferiores al 5% en todos los eventos y, en mayor medida, afectando a una población total menor al 1% de la matrícula.

Los siguientes gráficos permiten apreciar el comportamiento del rezago de las actividades académicas del primer semestre 2021, y del porcentaje de matrícula afectado por dichos retrasos.

Gráfico 12: Porcentaje de Instituciones con rezagos de actividades del primer semestre 2021 a fin de cada mes del segundo semestre 2021, separados por tipo de actividad



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

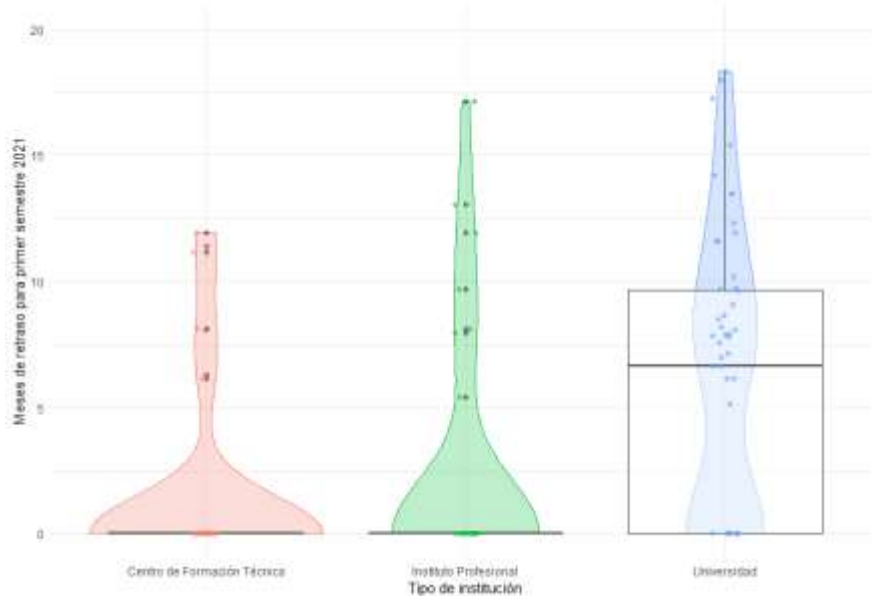
Gráfico 13: Porcentaje de Matricula por tipo de institución afectada por rezagos en actividades del primer semestre del año 2021 no resueltas a fin de cada mes del segundo semestre año 2021



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

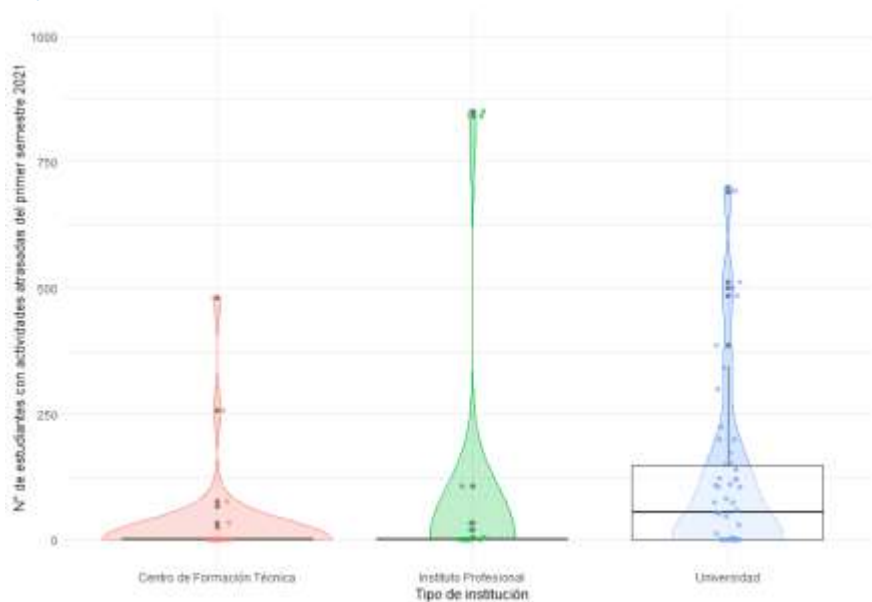
Al analizar el nivel de rezago reportado por las instituciones, vemos que tiende a proyectarse hacia fines del año 2021 y durante todo el año 2022, en particular en Universidades, afectando a grupos específicos de estudiantes, como se muestra en los gráficos siguientes.

Gráfico 14: Rezagos declarados para actividades académicas del primer semestre 2021 tras el término del primer semestre (contabilizados en meses)



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

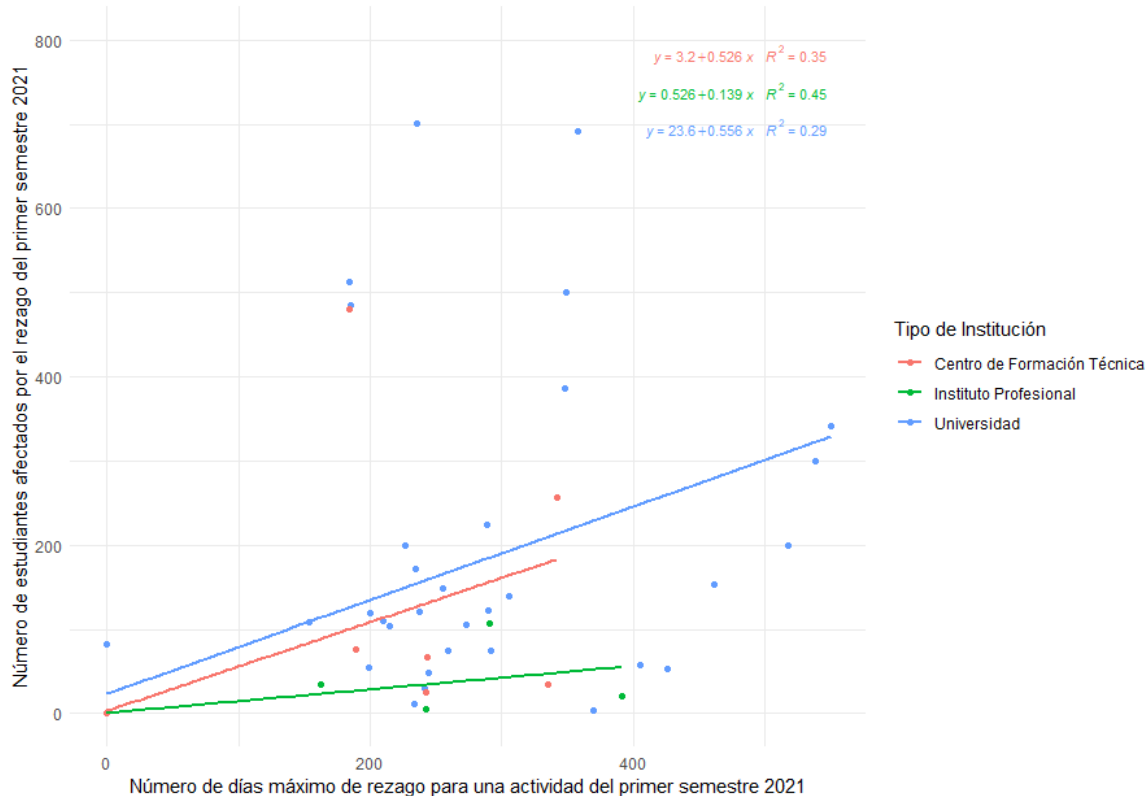
Gráfico 15: Número de estudiantes afectados por rezagos en actividades académicas del primer semestre 2021, declarados en diciembre del año 2021.



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

El análisis de la asociación entre el número máximo de atraso reportado para una actividad y la cantidad de estudiantes afectados por ese retraso en el caso del primer semestre del año 2021 nuevamente muestra una asociación positiva, en los tres tipos de instituciones.

Gráfico 16: Asociación entre tiempo de rezago y cantidad de estudiantes afectados por tipo de institución para actividades del primer semestre del año 2021



Fuente: Departamento Gestión de Información y Buenas Prácticas.

d) Rezago actividades segundo semestre 2021

En lo que refiere al rezago de actividades correspondientes al segundo semestre de 2021, se aprecia un avance importante en relación con otros tipos de rezagos. Es así como, considerando el corte a diciembre 2021, sólo se advierte el caso de 4 universidades que reportan rezagos, sumados a 1 instituto profesional y 1 centro de formación técnica.

A lo anterior se agrega el hecho de que la población estudiantil afectada por este tipo de retrasos tiende a ser muy reducida. Para el caso de las universidades, afecta entre un 0,2% y un 1,2% de la matrícula de dichas casas de estudio. Para el caso particular del instituto profesional la población comprometida se reduce a un 0,4%, cifra que aumenta a un 4,8% en el centro de formación técnica aludido.

Finalmente, cabe señalar que, dado el bajo número de casas de estudios que reportaron retrasos correspondientes al segundo semestre del año 2021, desde la Superintendencia de Educación Superior se encuentra dando seguimiento particular y caso a caso a estas instituciones para efectos de fiscalización.

III. CONCLUSIONES

El plan de fiscalización implementado por esta Superintendencia se orientó, por una parte, a recabar información relativa a cómo el sistema de educación superior pudo adaptarse a la situación de emergencia sanitaria experimentada producto del Covid-19 para la provisión del servicio educacional en condiciones equivalentes a las acordadas inicialmente con sus comunidades educativas, así como al progresivo retorno a las actividades presenciales a medida que mejorasen las condiciones sanitarias.

Sobre esto último, los resultados agregados permiten verificar un esfuerzo importante por parte de las casas de estudios de ir normalizando el retorno progresivo a la presencialidad, a fin de que los estudiantes cursen sus programas académicos en la modalidad acordada en sus contratos de prestación de servicios.

Por otra parte, se aprecia que aún existe un número importante de instituciones que presentan rezagos en sus actividades académicas, tanto en aquellas correspondientes al año 2020 como en las que se impartieron durante el primer semestre del año 2021. Sobre este particular, las principales actividades que presentan rezagos son aquellas asociadas a la finalización de estudios y procesos de titulación, así como aquellas que se vieron mayormente afectadas por la falta de accesos a los estudiantes, como ocurre con los campos clínicos y centros de práctica fuera de la institución.

Si bien la cifra de instituciones que aún posee retrasos en sus actividades es considerable, es dable señalar que el impacto a nivel de matrícula afectada es reducido, no superando en promedio al 1% de la población estudiantil objetivo.

Se recomienda, por lo tanto, que las instituciones de educación superior planifiquen con premura la normalización de las actividades rezagadas, más aún considerando que un número significativo de ellas ha declarado que durante el año académico 2022 las actividades se desarrollarán en formato presencial.

Será, por consiguiente, labor de la Superintendencia de Educación Superior supervigilar el que las casas de estudio sigan avanzando en el retorno progresivo de los estudiantes a la presencialidad, al tiempo que fiscalizar la pronta normalización de las actividades académicas atrasadas.

En este sentido, y dada la eficiente capacidad de respuesta por parte de las casas de estudios para completar los formularios de recolección de información, desde la Superintendencia se continuará monitoreando el comportamiento del sistema de educación superior para la normalización de sus actividades académicas.

IV. ANEXO: INSTITUCIONES CONVOCADAS A INFORMAR EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN 2021

Código SIES	Nombre
1	Universidad Gabriela Mistral
2	Universidad Finis Terrae
3	Universidad Diego Portales
4	Universidad Central de Chile
7	Universidad Bolivariana
9	Universidad del Alba
10	Universidad Mayor
11	Universidad Academia de Humanismo Cristiano
13	Universidad Santo Tomás
16	Universidad La República
17	Universidad SEK
19	Universidad de Las Américas
20	Universidad Andrés Bello
22	Universidad de Viña del Mar
23	Universidad Adolfo Ibáñez
26	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC
31	Universidad Autónoma de Chile
34	Universidad de Los Andes
38	Universidad Adventista de Chile
39	Universidad San Sebastián
42	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
45	Universidad del Desarrollo
46	Universidad de Aconcagua
48	Universidad Los Leones
50	Universidad Bernardo O'Higgins
54	Universidad Tecnológica de Chile INACAP
68	Universidad Miguel de Cervantes
69	Universidad Alberto Hurtado
70	Universidad de Chile
71	Universidad de Santiago de Chile
72	Universidad de Valparaíso
73	Universidad de Antofagasta
74	Universidad de La Serena
75	Universidad del Bío-Bío
76	Universidad de La Frontera
77	Universidad de Magallanes
78	Universidad de Talca

Código SIES	Nombre
79	Universidad de Atacama
80	Universidad de Tarapacá
81	Universidad Arturo Prat
82	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
83	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
84	Universidad de Los Lagos
85	Universidad Tecnológica Metropolitana
86	Pontificia Universidad Católica de Chile
87	Universidad de Concepción
88	Universidad Técnica Federico Santa María
89	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
90	Universidad Austral de Chile
91	Universidad Católica del Norte
92	Universidad Católica del Maule
93	Universidad Católica de la Santísima Concepción
94	Universidad Católica de Temuco
99	Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei
100	Instituto Profesional INACAP
101	Instituto Profesional Libertador de Los Andes
103	Instituto Profesional Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux
104	Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago
106	Instituto Profesional Providencia
108	Instituto Profesional Chileno Británico de Cultura
111	Instituto Profesional Duoc UC
113	Instituto Profesional IPG
116	Instituto Profesional Santo Tomás
117	IACC S.A.
120	Instituto Profesional Diego Portales
123	Instituto Profesional de Chile
129	Instituto Profesional Escuela Moderna de Música
132	Instituto Profesional ESUCOMEX
137	Instituto Profesional EATRI Instituto Profesional
138	Instituto Profesional de Los Ángeles
139	Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez G.
143	Instituto Profesional AIEP
144	Instituto Profesional de Arte y Comunicación ARCOS
152	Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior - IPLACEX
155	Instituto Profesional Los Leones
162	Instituto Profesional CIISA
165	Instituto Profesional Los Lagos

Código SIES	Nombre
170	Instituto Profesional de Ciencias de la Computación Acuario Data
171	Instituto Profesional del Comercio
176	Instituto Profesional del Valle Central
193	Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol
214	Centro de Formación Técnica Instituto Central de Capacitación Educacional ICCE
218	Centro de Formación Técnica de ENAC
229	Centro de Formación Técnica Centro de Enseñanza de Alta Costura Paulina Diard
236	Centro de Formación Técnica Centro Tecnológico Superior INFOMED
241	Centro de Formación Técnica Instituto Superior Alemán de Comercio INSALCO
257	Centro de Formación Técnica Juan Bohon
260	Centro de Formación Técnica Santo Tomás
273	Centro de Formación Técnica Massachusetts
280	Centro de Formación Técnica Los Lagos
305	Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte - ESANE DEL NORTE
312	Centro de Formación Técnica CENCO
319	Centro de Formación Técnica Prodata
328	Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Estudios Jurídicos CANON
331	Centro de Formación Técnica IPROSEC
367	Centro de Formación Técnica San Agustín
374	Centro de Formación Técnica ICEL
382	Centro de Formación Técnica Alpes
398	Centro de Formación Técnica EDUCAP
426	Centro de Formación Técnica Cámara de Comercio de Santiago
427	Centro de Formación Técnica Laplace
430	Centro de Formación Técnica INACAP
435	Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente
450	Centro de Formación Técnica Lota-Arauco
456	Centro de Formación Técnica CEDUC - UCN
492	Centro de Formación Técnica CEITEC
534	Centro de Formación Técnica Accioma
536	Centro de Formación Técnica de Tarapacá
554	Centro de Formación Técnica Protec
591	Centro de Formación Técnica de la Industria Gráfica
629	Centro de Formación Técnica PUCV
633	Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen
676	Instituto Profesional Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios
691	Centro de Formación Técnica Profasoc
693	Instituto Profesional Projazz
701	Centro de Formación Técnica Manpower
714	Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile

Código SIES	Nombre
730	Centro de Formación Técnica Escuela Culinaria Francesa
743	Instituto Profesional de Artes Escénicas Karen Connolly
754	Instituto Profesional Escuela de Marina Mercante Piloto Pardo
895	Universidad de O'Higgins
896	Universidad de Aysén
902	Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota
906	Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá
908	Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta
910	Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo
911	Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso
912	Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago
914	Centro de Formación Técnica de la Región del Maule
916	Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía
917	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos
918	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos
920	Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y Antártica
909	Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama